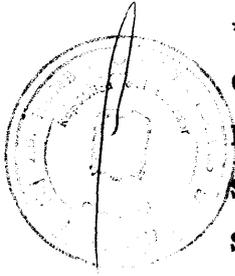




Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

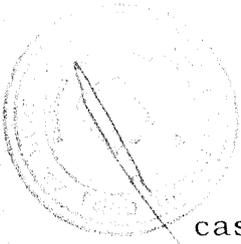


***No. 003/2008 ESCRITURA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ODONTOLOGICOS
S.A. SERVIODONT.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes Enero del año dos mil ocho, ante mí Abogado **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales, el señor Doctor **MIGUEL LEBED SVIGILSKY**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, quien obra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiséis de diciembre del dos mil siete, según consta en el Acta, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante, quien declara ser: de estado civil





casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión doctor, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de Domicilio Principal y Reforma de los Estatutos Sociales, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.**- Sírvase incorporar y autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su digno cargo, una en la cual conste el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Doctor **MIGUEL LEBED SVIGILSKY**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, quien obra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiséis de

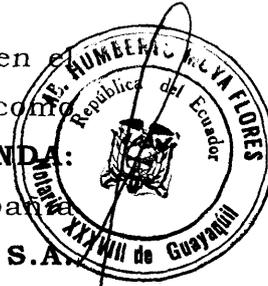


H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

diciembre del dos mil siete, según consta en el Acta, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO) La compañía **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A.**

SERVIODONT se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el dos de marzo del dos mil cinco, con un capital suscrito inicial de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas treinta y ocho mil setecientos cuarenta y uno a treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco, número siete mil doscientos sesenta y seis del Registro Mercantil y anotada bajo el número trece mil trescientos del Repertorio, el veintiuno de Abril del dos mil cinco.- **DOS)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiséis de diciembre del año dos mil siete, resolvió por unanimidad, lo siguiente: **A)** Cambiar el domicilio legal de la empresa; **B)** Reformar los Estatutos Sociales; y, **C)** Autorizar al Gerente General, para que en su calidad de representante legal otorgue la presente escritura pública, a fin de legalizar las

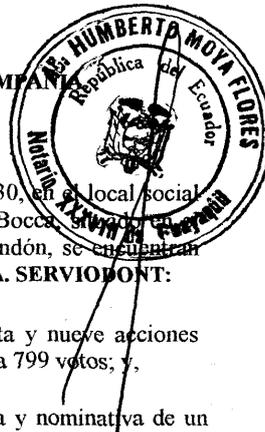




resoluciones adoptadas.- **CLÁUSULA**

TERCERA: DECLARACIONES.- Con tales antecedentes y en acatamiento a lo resuelto en la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, en sesión celebrada el veintiséis de Diciembre del año dos mil siete, y por los derechos que representa en calidad de representante legal, el doctor **MIGUEL LEBED SVIGILSKY**, declara bajo juramento. **a)** Que el domicilio de la compañía que actualmente es la ciudad de Guayaquil, queda trasladado al Kilómetro uno de la vía Samborondón, en la Parroquia Tarifa, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas; y **b)** Que en consecuencia del cambio de domicilio, se reforma el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales, en los términos constantes en el Acta de Junta General anteriormente aludida, documento que se acompaña para que sea agregado y forme parte integrante de esta escritura.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y eficacia jurídica de esta escritura pública.- Abogada María del Carmen Salazar S.- Registro número Diez mil.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
SERVIODONT S.A.



A los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil siete, a las 12h30, en el local social ubicado en el segundo piso, oficina # 202, del edificio Paseo Comercial Bocca, kilómetro 1 de la vía a Samborondón, Parroquia Tarifa, Cantón Samborondón, se encuentran presentes los siguientes accionistas de **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**:

- **DR. MIGUEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 799 votos; y,
- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un u.s.dólar, con derecho a un voto.

Los asistentes representan el cien por ciento del capital accionario, por lo que acogiéndose a lo dispuesto en el Art.# 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

Por disposición de los asistentes, actúa como Presidente ad-hoc, el Ing. René Lebed Svigilsky, y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Dr. Miguel Lebed Svigilsky. Se encuentra presente el Comisario Titular, CPA. Alegría Erazo Anastacio, quien ha sido convocada en forma personal e individual

El Presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas, y somete a consideración el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA EMPRESA.**
2. **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**

La Junta acepta tratar el tema anotado.

El Dr. Miguel Lebed expone que debido al cambio de ubicación de las oficinas administrativas de la empresa, antes ubicadas en la Av. Las Monjas, intersección Av. V.E.Estrada, en la ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las nuevas instalaciones situadas en el segundo piso, oficina # 202, del edificio Paseo Comercial Bocca, situado en el kilómetro 1 de la vía a Samborondón, Parroquia Tarifa, Cantón Samborondón, se requiere autorizar y legalizar el cambio de domicilio de **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, en cumplimiento de las regulaciones de la Ley de Compañías, y de la reglamentación tributaria. Este tema es sometido a consideración de la Junta, quienes luego de requerir una breve explicación sobre la normativa en este sentido, por unanimidad, resuelve:

UNO) Cambiar el domicilio actual de la compañía **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, de la ciudad de Guayaquil, al kilómetro Uno de la vía a Samborondón, Edificio "Paseo Comercial Bocca", en la Parroquia Tarifa, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, en razón de que dicho domicilio resulta más conveniente para sus intereses puesto que sus actividades se desarrollan en esa localidad.

Como consecuencia del cambio de domicilio acordado, la Junta General -por unanimidad- resuelve también:



DOS) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos, y cuyo texto en el futuro deberá decir:

"ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la Compañía es Km. Uno de la vía a Samborondón, Parroquia Tarifa, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador, o en el Exterior".-

TRES) Autorizar al Gerente General de la empresa, para que suscriba la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos sociales, y efectuar todas las gestiones que sean necesarias para la legalización de las presentes resoluciones.

No existiendo más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. El Presidente ad-hoc solicita dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

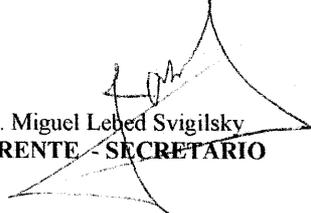
- c) Lista de Asistentes, con el número de acciones que representan y los votos que le corresponden a cada uno;
- d) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Para constancia de lo anterior firman los asistentes, junto con el Secretario, quien certifica; declarándose concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, siendo las 13h35.

f.) Dr. Miguel Lebed Svigilsky; f.) Ing. René Lebed Svigilsky; f.) Ing. René Lebed Svigilsky/ Presidente ad-hoc; f.) Dr. Miguel Lebed / Secretario; f.) CPA. Alegría Erazo Anastacio/ Comisaria.-----

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, celebrada el día de hoy, veintiséis de diciembre del dos mil siete, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. ----

Samborondón, 26 de Diciembre del 2007


Dr. Miguel Lebed Svigilsky
GERENTE - SECRETARIO

Guayaquil, abril 22 del 2005

Señor
DR. MIGUEL LEBED SVIGILSKY
Ciudad.-



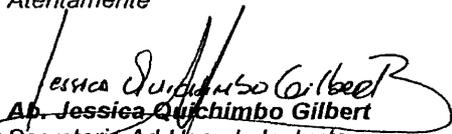
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT, se constituyó el 2 de marzo del 2005, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel.

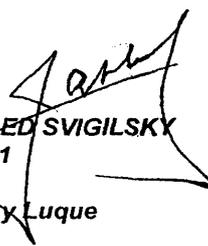
SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT, se Inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de abril del 2005.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente


Ap. Jessica Quichimbo Gilbert
Secretario Ad-Hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, abril 22 del 2005


DR. MIGUEL LEBED SVIGILSKY
C.I.- 090112578-1
Ecuatoriana
Pedro Carbo 613 y Luque



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombres de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, a favor de **MIGUEL LEBED SVIGILSKY**, a foja **40.431**, Registro Mercantil número **7.613**, Repertorio número **13.949**.- Guayaquil, veintisiete de Abril del dos mil cinco.



Ab. Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 9,30

ORDEN: 161203
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *ao*



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992403063001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIDONT

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **REG. INICIO ACT.:** 21/04/2006

NOMBRE COMERCIAL: SERVIDONT

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INSTALACION DE CLINICAS ODONTOLOGICAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Edificio: PASEO COMERCIAL BOCA Piso: 2 Oficina: 202 Carretera: VIA SAMBORONDON Kilómetro: UNO Teléfono Trabajo: 042097798 Fax: 042097784 Email: mlebed@gmail.com

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231003

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 28/05/2007 13:05:23



IMPRESION
LITOGRAFIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992403063001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIDONT
NOMBRE COMERCIAL: SERVIDONT
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LEBED SVIGILSKY MIGUEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 21/04/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 21/04/2005
FEC. INSCRIPCION: 28/05/2005 **FEC. ACTUALIZACION:** 28/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE INSTALACION DE CLINICAS ODONTOLOGICAS

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: SIN Edificio: PASEO COMERCIAL
 BOCA Piso: 2 Oficina: 202 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: UNO Referencia ubicación: FRENTE A LA
 FARMACIA FYBECA Telefono Trabajo: 042097798 Fax: 042097784 Email: mlebed@gmail.com

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO TRANSACCIONAL
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL TATORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231006 Lugar de emisión: GUAYAQUILIAV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (NTC) Fecha y hora: 28/05/2007 10:05:26



Alex...
 Director del SRI
 Servicio de Rentas Internas
 TATORAL SUR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CIUDADANIA 090112578-1

LEBED SVIGILSKY MIGUEL

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

07 JULIO 1953

005- 0085 06245 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1953



ECUATORIANA*****

V4446V6424

CASADO

SUSANA MARIA TRUJILLO

SUPERIOR

ODONTOLOGO

RAUL LEBED

CELIA SVIGILSKY

GUAYAQUIL

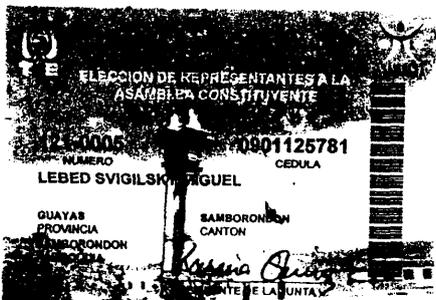
11/06/2004

11/06/2016

FORMA

REN 0795258

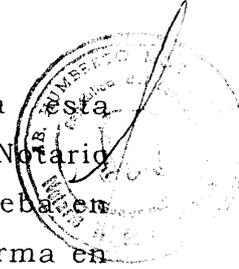
Gvs





Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

agregan documentos de Ley.- Leída ^{esta} Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



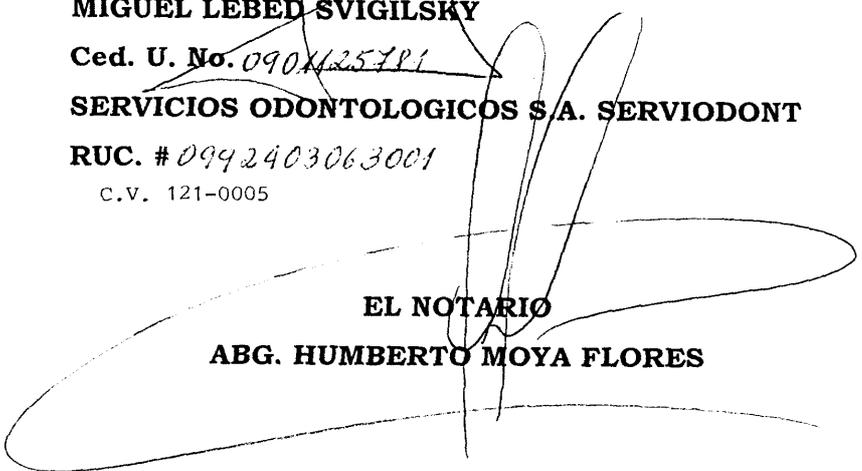

MIGUEL LEBED SVIGILSKY

Ced. U. No. *0901125781*

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT

RUC. # *0992403063001*

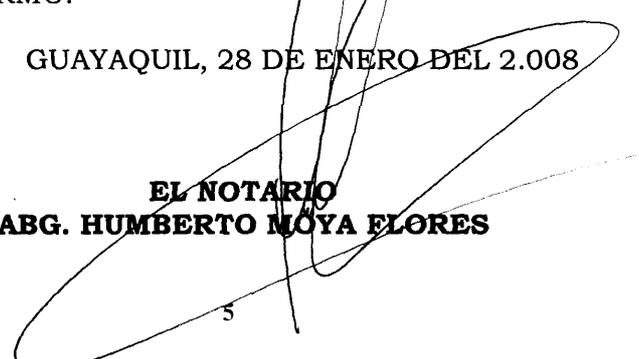
C.V. 121-0005


EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **QUINTO TESTIMONIO EN SIETE FOJAS ÚTILES** QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 28 DE ENERO DEL 2.008


EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-IJ-0001147** DEL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **04 DE MARZO DE 2.008**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S.A. SERVIODONT**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **21 DE ENERO DE 2.008**.

GUAYAQUIL, MAYO 05 DEL 2.008

EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES

R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha dos de Marzo del año dos mil cinco, que contiene la matriz de **Constitución de la Compañía Anónima denominada SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT**, otorgada ante mi, he anotado la Resolución número 08-G-IJ-0001147 de fecha cuatro de Marzo del año dos mil ocho, suscrita por el Abogado Juan Antonio Brando Alvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, a 13 de Mayo del 2008

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario XVI Guayaquil



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2008- 2961

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1467 a 1476 con el número de inscripción 279 celebrado entre: ([SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-IJ-0001147] de fecha [Cuatro de Marzo de Dos Mil Ocho], quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.].



Jorge Comas Arias
Firma del Registrador.



NUMERO DE REPERTORIO: 46.665
FECHA DE REPERTORIO: 01/sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:37

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha primero de Septiembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08.G.IJ.0001147, dictada el 4 de marzo del 2008, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la compañía SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A. SERVIODONT, de la ciudad de Guayaquil a la Parroquia Tarifa cantón Samborondón y la Reforma del Estatuto de fojas 104.943 a 104.959, Registro Mercantil número 18.593.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

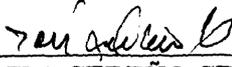
ORDEN: 46665



S

REVISADO POR:




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA